

GUÍA DOCENTE
IDIOMA MODERNO: INGLÉS
GRADO EN DERECHO Y ADE
CURSO 2020-2021

Fecha de publicación: 07.09.2020

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	Obligatoria
Periodo de impartición	2º curso, primer semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Inglés

II. Presentación
<p>La asignatura Idioma Moderno: Inglés, perteneciente al segundo curso del doble grado de grado de Derecho y ADE tendrá dos objetivos principales: por un lado, se repasarán contenidos básicos de gramática inglesa como los tiempos verbales, las oraciones condicionales, la voz pasiva o los verbos modales y se avanzará en el conocimiento general de la lengua inglesa en todos los ámbitos: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita. Por otro lado, se trabajará en el vocabulario y las destrezas lingüísticas específicas para los profesionales del Derecho con materiales preparados especialmente para dicho objetivo. En cuanto a los recursos empleados, se utilizarán fotocopias de libros de gramática y especializados en derecho, vídeos, archivos de audio o páginas web. Al finalizar el curso los alumnos deberán alcanzar el nivel de lengua inglesa correspondiente al nivel B2 del Marco Europeo para las Lenguas así como haberse familiarizado con el vocabulario y los usos específicos del inglés legal.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Comunicación oral y escrita. • Aplicación práctica de conocimientos teóricos. • Gestión del tiempo y de la información • Trabajo autónomo y en equipo • Capacidad de hablar en público.
Competencias Específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto de estructuras gramaticales básicas en lengua inglesa tales como tiempos verbales, oraciones condicionales, o estilo indirecto así como de vocabulario general básico y vocabulario más específico. • Comprensión de textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano y de textos especializados sencillos. • Aprendizaje de vocabulario específico en lengua inglesa relacionado con del Derecho y el sistema legal. • Comprensión de textos relacionados con diferentes áreas del Derecho y de la

terminología específica de estas áreas de estudio.

- Comprensión oral de fragmentos de audio o video en lengua inglesa.
- Expresión oral clara y fluida en lengua inglesa.
- Capacidad de síntesis para extraer las ideas principales de artículos especializados.
- Expresión escrita correcta y coherente en lengua inglesa.
- Capacidad de hablar en público y estructurar un discurso en inglés.
- Expresión y justificación de ideas y opiniones propias.
- Capacidad de desenvolverse en inglés en diferentes situaciones y contextos de la vida cotidiana o profesional.

IV. Contenido	
IV.1. Temario de la asignatura	
Tema	Apartados
Unit 1. Introduction to Law and legal English	1.2. Introduction to Law and Legal English. 1.2. A career in Law 1.3. Writing: a CV and a Cover letter 1.4. Grammar: Present and past tenses
Unit 2. Legal language	2.2. General characteristics of legal language 2.2. Grammar: Future tenses.
Unit 3. Introduction to Criminal law	3.1. Types of crimes 3.2. Introduction to Criminal Law 3.3. Grammar: Modal verbs
Unit 4. Introduction to Tort law	4.1. Introduction to Tort law. 4.2. Differences between Tort and Criminal Law. 4.2. Grammar: The passive
Unit 5. Introduction to Company Law and Contract Law	5.1. Introduction to Company Law 5.2. Introduction to Contract Law. 5.3. Grammar: Conditionals

Unit 6. Introduction to Real Property Law and Intellectual Property Law	6.1. Introduction to Real Property Law 6.3. Introduction to Intellectual Property Law 6.3 Grammar: Reported speech
--	--

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	25h
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	25h
Realización de pruebas	25h
Tutorías académicas	10h
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	--
Preparación de clases teóricas	20h
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20h
Preparación de pruebas	25h
Total de horas de trabajo del estudiante	150

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Del 16 de septiembre al 11 de diciembre.	Repaso de estructuras gramaticales básicas en lengua inglesa. Presentación de vocabulario específico del ámbito de la Criminología y el Derecho.
Tutorías académicas	Del 16 de septiembre al 11 de diciembre.	Solución de posibles dudas del alumnado por vía presencial o telemática.
Pruebas	Del 16 de septiembre al 11 de diciembre.	Se realizará un examen final a final del cuatrimestre así como otras pruebas de evaluación continua propuestas por la profesora a lo largo del cuatrimestre.

Prácticas	Del 16 de septiembre al 11 de diciembre.	A lo largo del cuatrimestre se realizarán prácticas de diversos tipos: redacciones escritas, presentaciones, trabajos en grupo o ejercicios de comprensión oral.
-----------	--	--

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

IV.A.- Ponderación para la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria. El alumno deberá **obligatoriamente** tener una asistencia mínima del 80% al finalizar el cuatrimestre para que se le tenga en cuenta la asistencia y pueda realizar el examen.

La asignatura se evaluará a través de un único examen final por escrito que constituirá el 100% de la nota final.

Todos los alumnos tienen derecho a dos evaluaciones. La primera de ellas, se realizará mediante la evaluación continua. Eso implica que el alumno será calificado en base a las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso conforme a la ponderación que establece esta guía.

La calificación de NO PRESENTADO se refiere al alumno que no ha realizado NINGUNA prueba.

En ningún caso se podrán repetir los exámenes fuera de las fechas programadas de evaluación continua.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura se evaluará a través de un único examen final por escrito que constituirá el 100% de la nota final. Dicho examen constará de ejercicios prácticos de gramática y vocabulario y un ejercicio de redacción.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la “Dispensa Académica” para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación.

La “Dispensa Académica” no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la

adaptación curricular según las características de cada caso concreto.
VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación
Se establecerá un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien el horario de tutorías de la asignatura. La fecha y el modo de llevarlo a cabo serán indicados por cada profesor. El día fijado será único y no podrá modificarse, tratando en la medida de lo posible que no coincida con clases de ese mismo curso.
VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales
Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de ESERP y de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.
VII.5. Conducta Académica
Véase normativa de conducta académica

VIII. Recursos y Materiales Didácticos
Bibliografía
Krois-Lindner, Amy, Matt Firth y <i>TransLegal</i> . 2008. <i>Introduction to International Legal English. A course for classroom or self-study use</i> . Cambridge: CUP. Krois-Lindner, Amy y <i>TransLegal</i> . 2006. <i>International Legal English. A course for classroom or self-study use</i> . Cambridge: CUP.
Bibliografía de Consulta
English methods and grammar books Mann, Malcolm y Steve Taylore-Knowles. 2008. <i>Destination B1. Student's Book with Key</i> . London: MacMillan Mann, Malcolm y Steve Taylore-Knowles. 2008. <i>Destination B2. Student's Book with</i>

Key. London: MacMillan

Mann, Malcolm y Steve Taylore-Knowles. 2008. *Destination C1-C2. Student's Book with Key*. London: MacMillan

Murphy, Raymond, *English Grammar in Use*, Cambridge: CUP.

Swan, Michael. 2005. *Practical English Usage (3rd Edition)*. Oxford: OUP.

General English vocabulary books

Gairns, Ruth y Stuart Redman, 2008. *Oxford Word Skills Learn and practise English vocabulary. Basic, Intermediate and Advanced*, Oxford: OUP.

Gough, Chris. 2001. *English Vocabulary Organiser*, Hove: Language Teaching Publications.

McCarthy, Michael y Felicity O'Dell. 2006. *English Vocabulary in Use. Pre-intermediate and Intermediate*, Cambridge: CUP.

McCarthy, Michael y Felicity O'Dell. 2006. *English Vocabulary in Use. Upper-intermediate*, Cambridge: CUP.

Legal English books

Brieger, Nick. 2002. *Test Your Professional English: Law*. (Penguin English Guides). Essex: Pearson-Longman

Brieger, Nick y Joanna Costa. 2002. *Success with ILEC (International Legal English Certificate)*. Oxford: Summertown Publishing.

Mason, Catherine y Rosemary Atkins. 2007. *The Lawyer's English Language Coursebook*. Stamford: Global Legal English.

Riley, Alison. 1991 [2007]. *English for Law*. Edinburgh: Pearson.

Wyatt, Rawdon. 2006. *Check Your English Vocabulary for Law*. London: A & C Black.

IX. Profesorado	
Nombre y Apellidos	Helena Bernabé Blanco
Correo Electrónico	prof.hbernabe@eserp.com
Titulación Académica	Licenciada en Filología Inglesa y en Filología Alemana